

INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN AGUAS DEL SINÚ S.A. E.S.P.



Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios



**SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ACUEDUCTO,
ALCANTARILLADO Y ASEO
DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN DE ASEO
Bogotá, Noviembre de 2014**

**INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN
AGUAS DEL SINÚ S.A. E.S.P.**

ANÁLISIS 2013

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

Conformación empresa

TIPO DE SOCIEDAD	SOCIEDADES (EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS) – SOCIEDAD ANÓNIMA, PRIVADA
RAZÓN SOCIAL	AGUAS DEL SINÚ S.A. E.S.P.
SIGLA	AGUAS DEL SINÚ
ÁREA DE PRESTACIÓN	Lorica, San Andrés de Sotavento, San Antero, Tuchin, Chima, Purísima de la Concepción y Momil
SERVICIOS PRESTADOS	Acueducto, Alcantarillado y Aseo
DURACIÓN	Hasta el año 2028, excepto para el municipio de Tuchin, el cual termina en 2026
FECHA DE CONSTITUCIÓN	16/05/2008
NOMBRE DEL GERENTE	LUIS FELIPE ZAPATA OCHOA

Fuente : RUPS

Junta Directiva

Representantes	Cargo
Nelsón de Jesús Uribe Arango	Presidente
Jaime Vargas Díaz	Vicepresidente
Sandra María Bayer Cano	Secretario
Anay Gonzalo Pérez Oquendo	Vocal
Jorge Willsson Vega Arango	Vocal

Fuente: RUPS

2. ASPECTOS FINANCIEROS – ADMINISTRATIVOS

ANÁLISIS FINANCIERO

2.1.1. Balance general

BALANCE GENERAL								
DESCRIPCIÓN	2011	(%)	2012	(%)	2013	(%)	2012/2011	2013/2012
TOTAL ACTIVO	12.971.415.719	100%	12.936.842.938	100%	12.088.471.408	100%	0%	-7%
ACTIVO CORRIENTE	7.269.832.372	56%	8.782.839.664	68%	7.667.465.468	63%	21%	-13%
ACTIVO NO CORRIENTE	5.701.583.347	44%	4.154.003.274	32%	4.421.005.940	37%	-27%	6%
TOTAL PASIVO	8.117.811.648	63%	8.077.082.251	62%	7.462.821.130	62%	-1%	-8%
PASIVO CORRIENTE	2.176.907.755	27%	2.185.126.974	27%	1.810.221.592	24%	0%	-17%
PASIVO NO CORRIENTE	5.940.903.893	73%	5.891.955.277	73%	5.652.599.538	76%	-1%	-4%
TOTAL PATRIMONIO	4.853.604.071	37%	4.859.760.687	38%	4.625.650.278	38%	0%	-5%

Fuente: SUI

En el año 2013 se evidencia que la estructura financiera se mantuvo respecto al 2012. Los activos de la empresa están apalancados en un 62% por pasivos y en un 38% con VG-F-004 V.6

patrimonio.

Activos

Se observa una leve disminución del 7% en el activo total durante el 2013 respecto al año 2012, lo cual se presentó particularmente por el descenso en el rubro de otros activos corrientes. Llama la atención que al revisar el balance general reportado en los anexos al PUC 2013, difiere el valor total de activos, por consiguiente se solicita informar a que se debió dicha situación y de ser el caso emprender las acciones correctivas.

En cuanto a la cuenta Deudores servicios públicos, se observó un incremento del 10% en el total de la cuenta, lo cual se presentó especialmente en el servicio de Acueducto (25%), seguido por el servicio de Aseo (16%), mientras que para el servicio de alcantarillado se produjo una disminución del 32%.

Así las cosas, cabe resaltar que el 92% de dicho rubro corresponde a cartera de los servicios y el restante 8% son los subsidios pendientes por cobrar a los municipios. En este sentido, cabe resaltar la reducción en el auxiliar correspondiente a subsidios por cobrar en el 2013 respecto al 2012 (28%), en el cual se evidencia saldo para los tres servicios, siendo el más representativo el correspondiente al servicio de acueducto el cual concentra el 39% del total del rubro, seguido por el servicio de aseo (33%) y alcantarillado con el 28% restante. No se detalla en el PUC ni en las notas a los estados a que municipios corresponde dichos montos.

Por otra parte, llama la atención el incremento del 50% presentado en la cuenta Provisión deudores, la cual paso de \$3.102 millones en 2012 a \$ 4.653 en 2013, siendo la provisión más representativa la del servicio de acueducto con un 50% seguida por el servicio de aseo con un 38% y finalmente alcantarillado con un 18%.

Conforme a lo señalado en las notas, para el año 2013 se aprovisionó el 33% de la cartera incobrable, la cual ascendía a \$8.802 millones. No obstante lo anterior, al realizar el cálculo respectivo se evidencia que la provisión realizada corresponde realmente al 53%, por lo que se solicita informar el porqué de tal diferencia.

Es pertinente señalar que los activos están representados principalmente por activos corrientes (63%), lo cual significa que la empresa cuenta con respaldo suficiente para cubrir las deudas exigibles a corto plazo, pues la mayoría de sus recursos son fácilmente convertibles en efectivo.

Pasivos

Los pasivos de la empresa disminuyeron en el 2013 con relación al año inmediatamente anterior (8%), hecho que se pudo presentar por la reducción en los impuestos por pagar y acreedores bienes y servicios por pagar.

En este sentido, cabe destacar que el 24% de las obligaciones de la empresa corresponden a deudas exigibles a corto plazo, las cuales disminuyeron en un 17% respecto al 2012. No obstante, las deudas a largo plazo concentran el 76% de los pasivos representadas solamente por obligaciones financieras, las cuales disminuyeron en el 2013 en un 4% con relación al año inmediatamente anterior.

Patrimonio

El patrimonio por su parte disminuyo en un 5% en el 2013 respecto al 2012, lo cual se

debió principalmente a la pérdida generada en la vigencia 2013.

2.1.2 Estado de resultados

ESTADO DE RESULTADOS								
	2011	%	2012	%	2013	%	2012/2011	2013/2012
Ingresos Operacionales	8.819.510.503	100%	8.642.116.612	100%	8.690.472.620	100%	-2%	1%
Costo de Ventas y Operación	5.541.030.284	63%	6.084.893.390	70%	5.713.670.464	66%	10%	-6%
Utilidad Bruta	3.278.480.219	37%	2.557.223.222	30%	2.976.802.156	34%	-22%	16%
Gastos operacionales	3.530.778.860	40%	3.250.440.606	38%	3.385.053.471	39%	-8%	4%
Gastos de personal	587.602.170	7%	611.691.403	7%	682.511.324	8%	4%	12%
Utilidad Operacional	-252.298.641	-3%	-693.217.384	-8%	-408.251.315	-5%	175%	-41%
Otros ingresos	875.791.261	10%	1.221.940.147	14%	1.147.282.341	13%	40%	-6%
Otros gastos	97.171.766	1%	100.585.062	1%	288.718.222	3%	4%	187%
Gasto de Intereses	644.814.939	7%	421.981.084	5%	684.423.213	8%	-35%	62%
Utilidad antes de Impuestos	-118.494.085	-1%	6.156.617	0%	-234.110.409	-3%	95%	-3703%
Impuesto de renta	0	0%	0	0%	0	0%	0%	0%
Utilidad Neta	-118.494.085	-1%	6.156.617	0%	-234.110.409	-3%	95%	-3703%

Fuente: SUI

Los ingresos operacionales para el año 2013 fueron levemente superiores a los obtenidos en el año inmediatamente anterior (1%). En este sentido, cabe señalar que estos se encuentran compuestos en: 28% por el servicio de acueducto, 10% por alcantarillado, 14% por el servicio de aseo, el 1% por la venta de bienes, lo cual hace alusión particularmente a la comercialización e instalación de medidores, quedando un 42% restante según el PUC a "otros servicios", los cuales según las notas a los estados financieros corresponden a los subsidios recibidos por las regalías del sistema general de participación de cada municipio en el cual se presta el servicio.

Sobre el particular, es pertinente señalar que se está realizando la contabilización de un rubro que no pertenece al estado de resultados, pues como es sabido los subsidios y contribuciones son recursos con una destinación específica y en consecuencia se presentan en el balance general dependiendo de su naturaleza, como una cuenta por cobrar en el caso que los subsidios sean mayores que las contribuciones, registrándolos en las subcuentas 140807 a 140812 dependiendo del servicio que se trate, y/o como una cuenta por pagar (2430), al ser mayores las contribuciones percibidas que los subsidios otorgados.

Así las cosas, la empresa a su cargo está distorsionando los resultados de la operación, al mostrar como ingresos operacionales los recursos percibidos por los municipios por concepto de subsidios. En consecuencia, se le informa que debe seguir el procedimiento de causación de dicha partida (subsidios-contribuciones) señalado por la Superintendencia en la Resolución 20051300033635 del 28 de Diciembre de 2005.

Ahora bien, en lo que respecta a los costos de ventas y operación se evidencia una disminución del 6%, mientras que los gastos operacionales crecieron (4%). Dado lo anterior, la empresa no ha logrado cubrir los costos y gastos inherentes a la prestación del servicio de aseo, lo cual se ve reflejado en la pérdida operacional, la cual en el 2013 se redujo en un 41% en comparación con el año inmediatamente anterior.

En este sentido, llama la atención que en el informe de auditoría del año 2013 se hace VG-F-004 V.6

mención a la generación de utilidad operacional, por lo que se solicita informar a que se debe tal situación.

Ahora bien, los otros ingresos descendieron en un 6% en el 2013, respecto al año inmediatamente anterior, mientras que los otros gastos aumentaron significativamente (187%), hecho que se debió al crecimiento de los gastos por intereses de obligaciones financieras. En consecuencia, el prestador genero pérdida neta.

Sobre el particular, es pertinente señalar que en el informe de auditoría se manifiesta que la empresa arrojó utilidad antes de impuesto en el año 2013, lo cual no es consecuente con lo reportado al SUI, por lo que se requiere explicar el porqué de dicha situación, pues a pesar el auditor hace alusión a utilidad operacional y antes de impuestos, al final informa que como resultado la empresa dio una pérdida del ejercicio.

2.1.3 Principales indicadores financieros

Financieros	2012	2013
Ingresos Operacionales	\$8.642.116.612	\$8.690.472.620
Margen Bruto	30%	34%
Razón Corriente	4,02	4,24
Utilidad Neta	\$6.156.617	-\$234.110.409
Nivel Endeudamiento	62,00%	62,00%
ROA	8%	11%
ROE	0,13%	-5,06%
EBITDA	\$1.010.644.158	\$1.296.655.413

Fuente: SUI

Se observa un leve incremento en los ingresos operacionales de la empresa en el 2013. Así las cosas, aumentó la capacidad de la empresa para cubrir sus gastos operativos y generar utilidades antes de deducciones e impuestos, como se evidencia en el resultado del margen bruto

Por su parte, se observa que el nivel de endeudamiento de la empresa se mantiene. En este sentido, cabe mencionar que se evidencia que la empresa aumento el nivel de liquidez, contando con más de un peso para cubrir cada peso adeudado en el corto plazo.

El resultado del EBITDA, es positivo, lo cual significa que la empresa está generando flujo de caja, el cual se incrementó en el 2013 respecto al 2012.

En este sentido, el auditor en su informe manifiesta que es importante reevaluar la estructura financiera para optimizar los márgenes que permitan la generación de utilidad, igualmente señala que a pesar de que hubo una disminución en el pasivo de la entidad, se generó un incremento en el gasto financiero por concepto de embargos.

De igual forma, el auditor menciona que aunque se presentó un valor negativo en la utilidad neta para el año 2013, el alto margen de provisiones produjo un flujo positivo en el EBITDA, situación que permite cumplimiento de compromisos, impuestos y servicio a la deuda.

2.1.4. Cartera

La empresa a la fecha no ha reportado el formato de cuentas por cobrar del año 2013.

Sin embargo, según lo reportado en el PUC 2013 en las cuentas 140802, 140803 y 140804 se observa una cartera equivalente a \$10.754.922.303, lo cual en comparación con lo reportado en la misma cuenta en el año 2012 (\$9.341.088.078), denota un incremento del 15%. Para el año 2013, el 65% de dicha cartera está compuesta por el servicio de acueducto, seguida en un 27% por el servicio de aseo y el 8% restante correspondiente al servicio de alcantarillado.

Dado que el formato de cuentas por cobrar del servicio de aseo se encuentra pendiente de cargue para el año 2013, no es posible conocer la composición y/o edades de la cartera. Por lo que se solicita que de manera inmediata se proceda con el cargue del formato en mención.

Así las cosas y de acuerdo a lo reportado al SUI para el año 2012, se observa que la cartera con edad 151 a 180 días concentra el 65% del total. No obstante lo anterior, llama la atención la diferencia evidenciada en la cifra reportada en el formato cuentas por cobrar del servicio de aseo año 2012 (\$2.802.326.423) y lo registrado en el PUC para la misma vigencia, particularmente en la cuenta 140804, la cual asciende a \$2.461.169.080. Por consiguiente, se solicita informar el porqué de dicha situación y emprender las acciones correctivas del caso, lo anterior con el fin que el valor registrado en el formato de cuentas por cobrar sea igual con la cuenta reportada en el plan de contabilidad, según lo establecido en el artículo 4.2.2.3 de la Resolución SSPD 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010.

Ahora bien, el auditor en su informe del año 2013, señala que la cartera del servicio de aseo asciende a un total de \$2.646.348.076, monto que difiere igualmente de lo reportado en el PUC, especialmente en la cuenta 140804, pues en ésta se registra un valor de \$2.865.109.281. Sobre el particular, se solicita informar a que se debe tal inconsistencia.

Con relación a la composición de la cartera del año 2013, según lo señalado por el auditor el 83% de la misma se concentra en cartera con edad mayor a 180 días, siendo el municipio más representativo Lórica. En este sentido, cabe señalar que en el informe del auditor no se evidencia información de cartera del municipio de Tuchin.

Por otra parte, cabe señalar que en el año 2013 se realizó una provisión de deudores por \$4.653.364.371, lo que corresponde al 43% del total de la cartera. Para el servicio de aseo se provisiona el 52% de la cartera de la vigencia (\$1.489.850.390).

Finalmente, cabe destacar que el auditor menciona que en la actualidad la empresa no posee un índice óptimo de rotación de la cartera, reflejando un indicador relativamente lento para convertir la cuenta de deudores en efectivo, la causa obedece principalmente a la cultura de pago de la región.

2.1.5 ANÁLISIS DEL REVISOR FISCAL

En relación con el dictamen del revisor fiscal del año 2013, es pertinente señalar que no se realiza algún análisis adicional a lo solicitado por ley, es decir se informa que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre de 2013 y el resultado de sus operaciones de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia aplicadas uniformemente.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Distribución de Personal

Una vez verificada la información reportada al SUI se encontró que la empresa a la fecha no ha reportado el Formulario "Personal por categoría de empleo". No obstante, en el informe de auditoría del año 2013, se menciona que la planta de personal está compuesta por 108 empleados, de los cuales 33 corresponden al área administrativa y el 75 restante al área técnica y operativa de los tres servicios.

En este sentido, se solicita a la empresa que de manera inmediata emprenda las acciones pertinentes para dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución SSPD No. 2010130048765 del 14 de diciembre de 2010 respecto al reporte de la información en mención.

3. ASPECTOS TÉCNICOS – OPERATIVOS

Servicio de Aseo

De acuerdo con lo señalado por el auditor externo en su informe del año 2013, la cobertura de la prestación del servicio de aseo por parte de AGUAS DEL SINÚ S.A. E.S.P. corresponde a un 85,09% promedio en los municipios donde presta el servicio. Llama la atención que en este promedio no se incluye el municipio de Tuchín.

Conforme a la información brindada por la empresa AGUAS DEL SINÚ S.A E.S.P en la visita realizada en febrero de 2013, la prestación del servicio se realiza de la siguiente forma:

Recolección y Transporte:

De acuerdo con la visita realizada la frecuencia de recolección es de dos (2) veces por semana en la zona residencial y en la zona centro y comercial la frecuencia es de seis (6) veces a la semana.

Se encontró que los usuarios no conocen los horarios de recolección y en algunos barrios desconocen incluso la frecuencia (San Andrés de Sotavento, Purísima, Momil, Chima, San Antero y Lórica). Igualmente, se evidenció que los vehículos no cuentan con el formato de las macrorutas y microrutas de recolección.

Para el desarrollo de esta actividad se utilizan 17 personas, de las cuales 10 son auxiliares de recolección y 7 conductores. Se observó que para algunos municipios se maneja el mismo vehículo. En consecuencia, es la misma tripulación, particularmente, se comparte personal en los municipios de Purísima y Momil y San Andrés de Sotavento y Chima.

De acuerdo a lo manifestado, diariamente se recogen aproximadamente 40 toneladas, correspondientes a todos los municipios.

En este orden de ideas, cabe señalar que según el informe del auditor, las toneladas recogidas operario día en promedio son de 4,1.

Vehículos:

Según el informe de auditoría del año 2013, la empresa presta el servicio de aseo con un total de 5 vehículos compactadores en las seis áreas de prestación, los cuales se encuentran distribuidos así:

Placa	Marca	Modelo	Municipio Atendido
STY 562	Internacional	2011	Lorica
STY 570	Internacional	2010	
STY 579	Chevrolet	2011	San Antero
STY 580	Chevrolet	2011	San Andrés de Sot-Chima
STY 616	Internacional	2011	Purísima- Momil

En los recorridos realizados durante la visita se observaron los 5 vehículos compactadores utilizados en la operación. En ellos se identificó fuga de lixiviados (placas STY 580, STY 616, STY 570), 4 tenían el tubo de escape en la parte inferior incumpliendo la normatividad existente (STY 580, STY 616, STY 562 y STY 579), así como en 3 se evidenció el extintor en malas condiciones (STY 580, STY 562 y STY 570), pues no era visible la fecha de vencimiento.

Dado lo anterior, la empresa presenta un presunto incumplimiento en los numerales 4 y 6 del Artículo 37 del Decreto 2981 de 2013, los cuales señalan:

“Artículo 37. Características de los vehículos de recolección y transporte de residuos sólidos. Los vehículos para la prestación del servicio de aseo empleados en las actividades de recolección y transporte de residuos con destino a disposición final, deberán tener, entre otras, las siguientes características:

“... Numeral 4. La salida del tubo de escape debe estar hacia arriba y por encima de su altura máxima. Se deberá cumplir con las demás normas vigentes para emisiones atmosféricas y ajustarse a los requerimientos de tránsito...”

“... Numeral 6. Las cajas compactadoras de los vehículos destinados a la recolección y transporte de los residuos sólidos con destino a disposición final, deberán ser de tipo de compactación cerrada, de manera que impidan la pérdida del líquido (lixiviado), y contar con un mecanismo automático que permita una rápida acción de descarga...”

Así mismo, es pertinente señalar que la empresa no cuenta con carro compactador de reserva por lo que al tener inconvenientes técnicos se ven afectados los horarios de recolección de todos los municipios.

Barrido y Limpieza

De acuerdo con la información evidenciada en la visita, Aguas del Sinú realiza manualmente el servicio de barrido y limpieza de vías y áreas públicas en los municipios de Lorica, San Antero, Purísima, Momil, Chima y San Andrés de Sotavento. La actividad es realizada en sectores comerciales, turísticos y áreas públicas con una frecuencia de seis (6) veces por semana, cabe resaltar que en los municipios de Lorica, Momil, Purísima y San Andrés de Sotavento, la empresa no ejecuta dicha actividad en la zona residencial.

Para el desarrollo de esta actividad se utilizan un total de 29 operarios de barrido, de los cuales 3 son utilizados en el municipio de San Andrés de Sotavento, 4 en Purísima, 4 en Momil, 3 en Chima, 7 en San Antero y 8 en Lórica. Los operarios se encuentran debidamente uniformados, cuentan con tapaboca, gorra, guantes, escoba y recogedor, algunos cuentan con rastrillo y no utilizan el cono de señalización

Según el informe de auditoría, los kilómetros barridos por operario día en promedio para el año 2013, fue de 7.3 Km.

Disposición final

AGUAS DEL SINÚ S.A. E.S.P realizó la disposición final de los residuos sólidos de todos los municipios hasta diciembre 27 de 2013 en el relleno sanitario Loma Grande, el cual se ubica en el municipio de Montería y es operado por la empresa SERVIGENERALES S.A E.S.P. En promedio dispone 1300 toneladas al mes.

En este orden de ideas y de acuerdo con las comunicaciones recibidas por el prestador en la presente vigencia (20145290519612), se informa que la empresa para el año 2014 se encuentra realizando la disposición de los residuos sólidos en el relleno Sanitario "Los Cerros", ubicado en el municipio de Tolú Viejo, Sucre, el cual es operado por la Empresa Oficial de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del municipio de Tolú Viejo S.A. E.S.P., cuya vida útil es hasta el 2025.

Así las cosas, llama la atención que en el informe de auditoría se menciona que la empresa dejó de disponer en 2011 en el relleno sanitario "Los cerros" debido a que no cumplía con las condiciones técnicas. Por consiguiente, se solicita informar a que se debió tal cambio. Igualmente, se requiere informar por que el municipio de Tuchin según la información suministrada por Servigenerales, continua disponiendo en Montería.

4. ASPECTOS COMERCIALES

4.1 Suscriptores

De acuerdo con el informe del auditor externo del año 2013, AGUAS DEL SINU en el año 2013 tenía un total de 18.615 usuarios del servicio de aseo, 473 usuarios más que el año inmediatamente anterior. Los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

Estrato/Uso	Número suscriptores					
	Lórica	San Antero	Purísima	Momil	Chima	San Andrés
Estrato 1	5350	3176	998	1191	590	1064
Estrato 2	3023	465	223	293	34	325
Estrato 3	531	299	13	9	0	44
Estrato 4	46	21	1	0	2	0
PP	679	82	26	19	14	67
GP	28	2	0	0	0	0
Total	9657	4045	1261	1512	640	1500

Fuente: AEGR 2013

Como se observa, el auditor no reporta el número de suscriptores del municipio de Tuchin, por lo cual lo aducido no corresponde al número total de suscriptores del VG-F-004 V.6

servicio de aseo que atiende Aguas del Sinú.

En este sentido, es pertinente señalar que la empresa no ha reportado al SUI la información correspondiente al formulario 21 suscriptores, por lo cual no es posible comparar si lo señalado por el auditor coincide con lo registrado por la empresa. En consecuencia, se solicita proceder con el cargue inmediato de la información al SUI y se requiere informar porque el auditor no incluye los datos del municipio de Tuchín.

Ahora bien, como se observa en la tabla, la mayoría de suscriptores se concentran en los estratos residenciales 1 y 2. Siendo el municipio más representativo Lórica, seguido por San Antero.

La empresa realiza facturación directa de los tres servicios, Acueducto, Alcantarillado y Aseo.

4.2 Peticiones, Quejas y Recursos -PQR

De acuerdo con lo señalado por el auditor, para el año 2013 se presentaron un total de 194 casos en las 6 áreas de prestación, la mayoría en el municipio de Momil, concentrando el 41% de reclamaciones. No se señalan cuáles son las causales de petición y/o reclamación.

Al revisar el reporte de información al SUI en el formato reclamaciones y peticiones del servicio de aseo, se evidencia que el prestador no ha cargado dicha información desde el año 2010. En consecuencia, se solicita proceder con el reporte inmediato de dicho formato.

Con ocasión de lo anterior, no es posible contrastar lo señalado por el auditor en el informe versus lo reportado en SUI.

4.4 Tarifas

AGUAS DEL SINÚ S.A. E.S.P, de acuerdo a lo informado mediante el sistema de gestión documental ORFEO aplica la metodología tarifaria contenida en la Resolución CRA 151 en sus seis áreas de prestación.

En este sentido, es pertinente reiterar que la empresa ha incumplido con el reporte de información al SUI correspondiente a tarifas, razón por la cual esta Dirección mediante radicado SSPD No. 20144310331341 del 18 de junio de 2014, realizó requerimiento del envío de la información para la estimación de las tarifas aplicadas. Requerimiento que fue atendido por la empresa y que a la fecha se encuentra en análisis por parte de esta Entidad.

Por otra parte, cabe señalar que el auditor en su informe no hace mención alguna sobre las tarifas aplicadas por el prestador.

5. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Para el año 2013, con base en la aplicación de la Resolución CRA 315 de 2005 y la información reportada de los años 2011-2012, AGUAS DEL SINU S.A. E.S.P. quedó clasificada en nivel de riesgo Rango III.

Lo anterior, dado el nivel alto en el indicador financiero agregado IFA, ya que el indicador de cobertura de intereses fue negativo, lo que produce que de inmediato la empresa quede clasificada en riesgo alto (III). Por su parte, en el indicador operativo y de calidad agregado de aseo IOCA quedo clasificado en Rango III nivel alto debido a la carencia de vida útil del sitio de disposición final donde llevaba los residuos en el año 2011 y 2012, es decir en la ciudad de Montería.

6. CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI

Frente al cargue de información al SUI se observa que con corte 18 de noviembre de 2014 el prestador tiene habilitados 3246 formatos y formularios para los tres servicios de los cuales tiene pendientes de cargue 950 tal como se muestra a continuación:

Año	Numero de reportes pendientes	Numero de reportes radicados	Porcentaje pendiente de cargue
2006	1	0	100%
2008	140	108	57%
2009	145	127	54%
2010	392	127	76%
2011	375	199	66%
2012	439	166	73%
2013	471	142	77%
2014	333	81	81%
Total	2296	950	71%

7. ACCIONES DE LA SSPD

7.1. Visitas

- En el mes de febrero de 2013 se efectuó visita, con el objetivo de verificar la prestación del servicio de aseo en los municipios operados por el prestador (San Andrés de Sotavento, Purísima, Momil, San Antero, Chima y Lorica), los principales hallazgos de esta han sido descritos a lo largo de este documento.
- En septiembre de 2011 se efectuó visita de verificación con el objeto de determinar la adecuada prestación del servicio de aseo, donde se pudo evidenciar lo siguiente: 1. La empresa adquirió 5 carros compactadores para prestar el componente de recolección y transporte y cumplir con una de las actividades del acuerdo de mejoramiento suscrito con la Superintendencia. 2. La empresa cuenta con las rutas y frecuencias establecidas en cada uno de los 6 municipios a cargo de la empresa, las

cuales son conocidas por los usuarios. 3. Se evidenció la erradicación de puntos críticos. 4. La empresa no realiza pesaje de los residuos antes de ingresar los carros compactadores al relleno sanitario. 5. La empresa cuenta con oficina de PQRS en cada uno de los municipios a su cargo. 6. La empresa manifiesta que tiene inconvenientes con el ingreso al relleno sanitario Tolú viejo, por el estado de las vías consecuencia de la ola invernal pasada.

7.2 Acuerdo de mejoramiento

Como estrategia para normalizar la prestación de los servicios suministrados se acordó suscribir un acuerdo de mejoramiento el 26 de noviembre de 2010, el cual se terminó el 22 de abril de 2013. En la terminación del acuerdo se concluyó que la empresa no cumplió en su totalidad con el acuerdo suscrito con la Superintendencia. No obstante, se evidenciaron avances en los aspectos administrativos, ambientales y comerciales. Siendo el porcentaje de cumplimiento un 62% y quedando pendiente por realizar el 38% de las actividades.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En relación con las alertas e incumplimientos citados a lo largo de este informe de gestión, se advierte que la empresa debe efectuar las aclaraciones, correcciones y reportes de información que se encuentran en estado pendiente, sin perjuicio de las acciones de vigilancia y control que la Superintendencia pueda ejercer.

- Se genera alerta respecto a la calidad de la información financiera reportada, ya que no hay consistencia entre lo registrado en el SUI y lo señalado por el Auditor Externo de Gestión de Resultados, particularmente, lo relacionado con la generación de utilidad operacional y antes de impuestos.
- Es necesario aclarar las diversas diferencias encontradas en lo reportado al SUI versus lo señalado por el auditor en su informe 2013, así como el por qué no se incluye información del municipio de Tuchín en el informe del auditor.
- Llama la atención que el valor registrado en el formato de cuentas por cobrar aseo no es igual con la cuenta reportada en el plan de contabilidad del año 2012. Lo anterior, según lo establecido en el artículo 4.2.2.3 de la Resolución SSPD 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010.
- Persiste la alerta por el no cargue de información al SUI, lo cual dificulta las acciones de vigilancia y control de esta Superintendencia, pues a la fecha se encuentra pendiente de cargue el 73% de los formatos y /o formularios habilitados para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.

Proyectó: Diana C Guavita Duarte – Prof. Especializado GEI Aseo
Revisó: Armando Ojeda Acosta- Coordinador GEI Aseo